



Gobierno de Córdoba
Ministerio de Obras Públicas

"Las Malvinas son argentinas"

29 SEP 2022

VISTO: La Resolución N° 631/2020 de la Secretaría General de la Gobernación y su modificatoria.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el instrumento legal citado se estableció el Proceso de Descripción de Puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior y de Supervisores de la Ley N° 9361, aprobándose el Formulario respectivo y el correspondiente instructivo para su compleción.

Que por Resolución N° 034/2022, se aprobó en su Anexo I la descripción del puesto Dirección de Jurisdicción Gestión de Obras, observando que por un error material involuntario en el ítem 5.4 del formulario se consignó: *"Poseer mínimo cinco (5) años de egresado de la carrera de Arquitectura"*, cuando en realidad debió decir *"Poseer mínimo cinco (5) años de egresado de la carrera"*.

Que en virtud de lo expuesto y en atención a las competencias asignadas a esta Jurisdicción por el Decreto N° 1250/2021, corresponde actualizar y/o adecuar la descripción del puesto que se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFÍCASE la Resolución N° 034 de fecha 2 de marzo de 2022 en su parte pertinente y en relación al puesto Dirección de Jurisdicción Gestión de Obras, de conformidad al formulario que, como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Resolución.

N° 325 / 2022

Ab. RODRIGO ISCARO
JEFE DE ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
ES COPIA FIEL

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese a la Secretaría de Capital Humano de la Secretaría General de la Gobernación y archívese.

RESOLUCIÓN



Nº 325 / 2022

Cr. RICARDO SOSA
Ministro de Obras Públicas

Ab. RODRIGO ISCARO
JEFE DE ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
ES-COPIA FIEL

SSO

Nº 325 / 2022

ANEXO I

Secretaría
**GENERAL DE LA
GOBERNACIÓN**

Ministerio de
COORDINACIÓN

CÓRDOBA
ENTRE TODOS

F. v1

ANEXO I FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto:	Dirección de Jurisdicción Gestión de Obras
Puesto inmediato superior:	Dirección General de Obras
Jurisdicción:	Ministerio de Obras Públicas
Tipo de tarea:	Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asistir a la Dirección General de Obras en lo relativo a la gestión y coordinación de obra durante el proceso administrativo y de ejecución de las mismas; como así también, dirigir, supervisar y coordinar las tareas de las Jefaturas de Área dependientes de esta Dirección.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Asesorar e instruir en los procesos de ejecución de obras civiles, brindando instrucciones para el seguimiento, inspección y certificación de las mismas.
- Dar inicio a los procesos administrativos y de gestión de Obras por Emergencias en coordinación con Contratistas y las Jefaturas de Área dependientes de esta Dirección.
- Brindar soporte técnico para verificar que se cumplan los requisitos técnicos, legales y de procedimiento requeridos en los expedientes de obras.
- Planificar las tareas de la Dirección y supervisar la labor de las Jefaturas de Área dependientes de ella, de modo que se cumplan las funciones estipuladas.
- Colaborar con las demás dependencias de la Secretaría de Arquitectura para lo que sea requerido en temas de su competencia y alcance.
- Dar cumplimiento a las directivas y lineamientos emanados desde la Dirección General de Obras.
- Cumplir en tiempo y forma con los informes y rendiciones requeridas por la Dirección General de Obras.
- Asesorar a la superioridad en temas de su competencia y alcance.
- Promover acciones tendientes a la digitalización de los tramites en la Dirección y en las diferentes áreas.
- Promover el trabajo en equipo en la Dirección de Jurisdicción Gestión de Obras y sus áreas subordinadas.
- Gestionar y coordinar la logística, control de documentación y legajos de obra entre las Jefaturas de Área y Contratistas.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

- Dirección General de Obras
- Secretaría de Arquitectura.
- Direcciones de la Jurisdicción
- Jefaturas de áreas dependientes de la Dirección de Jur. Coordinación y Control de Gestión.
- Direcciones de diversos Ministerios

Relaciones Externas:

- Empresas Contratistas

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno	<input type="checkbox"/> Mañana	<input type="checkbox"/> Tarde	<input type="checkbox"/> Noche	<input checked="" type="checkbox"/> Intermedio
Carga horaria	<input type="checkbox"/> 30 hs.	<input checked="" type="checkbox"/> 40 hs.		
Disponibilidad para viajar	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No		
Debe conducir vehículos	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Tipo de licencia requerida: _____	

5.2. Educación mínima requerida:

Título Universitario: Arquitectura y/o Ingeniería Civil.

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Softwares) **Indicar nivel requerido**

	Básico	Medio	Avanzado
Microsoft Word	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Correo Outlook	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema Portal de Obras Públicas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autocad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5.4. Otros requisitos excluyentes:

- Contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el ejercicio de la profesión.

5.5. Requisitos deseables

- Formación en negociación, liderazgo y gestión de equipos de trabajo.
- Formación técnica relacionado con ejecución de obras.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Solo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	<input checked="" type="checkbox"/>	Responsabilidad por el trabajo asignado	<input checked="" type="checkbox"/>
Compromiso con el servicio público	<input checked="" type="checkbox"/>	Creatividad en las tareas	<input checked="" type="checkbox"/>
Planificación	<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Toma de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>
Cooperación	<input type="checkbox"/>	Gestión Digital	<input checked="" type="checkbox"/>
Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	Otras:	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emitió	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH	


Cr. RICARDO SOSA
Ministro de Obras Públicas